

	DEPARTAMENTO DEL META HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 800037021-7	HDG-GC-F6	
		Versión 1	

Febrero 13 de 2023

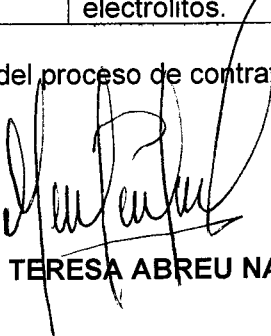
LA SUSCRITA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.

HACE CONSTAR:

Que la contratación para el suministro de líquidos parenterales, equipos para bomba de infusión primario, fotoprotector, insumos hospitalarios e insumos para terapia de remplazo renal continuo para el Hospital Departamental De Granada E.S.E., por valor hasta la suma de NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$900.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, con cargo al rubro presupuestal 2.4.5.01.03 denominado Gastos de comercialización y producción – Materiales y suministros – Otros bienes transportables (excepto productos metálicos maquinaria y equipo), y está incluida en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia de dos mil veintitrés (2023), con la siguiente codificación UNSPC:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
42192600	42. Equipo Médico, Accesorios y Suministros.	19. Productos de centro médico.	26. Dispositivos de dosificación y medición de medicamentos y suministros.
42222000	42. Equipo Médico, Accesorios y Suministros.	22. Productos para administración intravenosa y arterial.	20. Bombas de infusión intravenosa, así como sus analizadores, sensores y accesorios.
42161600	42. Equipo Médico, Accesorios y Suministros	16. Equipo de diálisis y suministros	16. Equipo de hemodiálisis extracorpórea y suministros
42161800	42. Equipo Médico, Accesorios y Suministros	16. Equipo de diálisis y suministros	18. Equipo y suministros de terapia renal sustitutiva continua (CRRT)
51191600	51. Medicamentos y productos farmacéuticos.	19. Agentes que afectan el agua y electrolitos.	16. Electrolitos.

Se expide la presente para inicio del proceso de contratación.


MARÍA TERESA ABREU NAVARRO